



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**REFORMA GENERAL EN EL I.E.S. SANTIAGO APOSTOL DE
ALMENDRALEJO. BADAJOZ.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	30 de Abril de 2017
Licitación	REFORMA GENERAL EN EL I.E.S. SANTIAGO APOSTOL DE ALMENDRALEJO. BADAJOZ..
Importe	1.313.268 €
Entidad Contratante	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
Fecha de Presentación	25/05/2017
Clasificación	C-TODAS- 4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Tránsito documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Administrativa, Económica y Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1.- Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo. Hasta 22 puntos.

1.1. Respecto de la Memoria Constructiva se valorarán los siguientes aspectos

(se valorarán especialmente las medidas que el licitador proponga poner en práctica para minimizar el impacto o afección de las obras al funcionamiento educativo del centro): Hasta 12 puntos.

El conocimiento del proyecto y del terreno donde se ubica (se valorará la determinación de las partes de las obras contenidas en el proyecto y de las actividades propias de ejecución de las mismas que puedan afectar al normal funcionamiento educativo del centro): Hasta 4 puntos.

La justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos así como su coherencia (se valorará el desarrollo de las medidas propuestas para mitigar o minimizar las afecciones sobre el servicio educativo generadas durante el proceso de ejecución de las obras) : Hasta 4 puntos.

La garantía del suministro de los materiales. Hasta 4 puntos.

1.2. Respecto del programa de trabajo, se valorarán los siguientes aspectos: Hasta 10 puntos.

La coherencia en la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria, así como con las medidas propuestas para minimizar las afecciones al servicio educativo: Hasta 5 puntos.

La justificación del plazo de ejecución y los plazos parciales previstos en congruencia con las medidas propuestas para minimizar las afecciones al servicio educativo: Hasta 5 puntos.

Memoria Constructiva:

Describirá los procesos de ejecución de las actividades más significativas de la obra, indicando su forma de ejecución y los medios personales y técnicos a utilizar; indicando las características de todos ellos.

Se valorarán las medidas que el licitador proponga poner en práctica para minimizar el impacto o afección de las obras al funcionamiento del servicio público educativo.

Entre los aspectos a desarrollar estarán:

Concepción global de la obra

Conocimiento del proyecto y del entorno en el que se desarrolla

Descripción de los procesos de ejecución de las actividades más significativas de la obra, indicando su forma de ejecución y los medios personales y técnicos a utilizar; indicando las características de todos ellos.

Descripción de los procesos de las operaciones más simples que componen las actividades más significativas, indicando su forma de ejecución y los medios personales y técnicos a utilizar indicando las características de todos ellos.

Organigrama del personal asignado a la obra

Determinación de las partes de las obras contenidas en el proyecto y de las actividades propias de ejecución de las mismas que puedan afectar al normal funcionamiento educativo del centro

Metodología para la ejecución de los trabajos.

Estudio de condicionantes externos y climatológicos.

Desarrollo de las medidas propuestas para mitigar o minimizar las afecciones sobre el servicio educativo generadas durante el proceso de ejecución de las obras

Estudio de fuentes de suministros de materiales

Relación de trabajos a subcontratar y coherencia con los apartados anteriores.

Estudio de acopios de materiales y zona de implantación de los mismos y de las instalaciones auxiliares. Estudio de protección de dichas zonas frente a los usuarios del centro.

Programa de Trabajo:

El licitador realizará una planificación de la obra teniendo en cuenta los medios humanos y materiales adscritos en las actividades y procesos descritos en la memoria, debiendo justificar rendimientos medios previstos para garantizar el plazo.

Deberá guardarse la coherencia en la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria, así como con las medidas propuestas para minimizar las afecciones al servicio educativo

El programa de trabajos contendrá las inversiones mensuales que deberán ser compatibles con las anualidades indicadas en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas.

Se reflejará la planificación de las actuaciones necesarias ordenándolas desde un punto de vista físico y temporal.

Entre los aspectos a desarrollar estarán:

Lista de las actividades y procesos

Red de precedencias entre actividades

Duración estimada de cada actividad

Comienzo y finalización de cada actividad, referidos al inicio de la obra, indicando holguras

Inversiones mensuales previstas

En la valoración de los criterios se tendrá en cuenta:

Adaptación de los documentos presentados a lo indicado en este Pliego

Concreción

Coherencia entre los diversos apartados y documentos

Particularización a la obra

- Gestión de garantías, compulsas y bastanteos

- Presentación a revisión.
- Impresión, montaje y puesta a firma

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en lugar y plazo
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.850 €
Bonificación por Éxito	2.850 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

30 de abril del 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U